



**CNPC-DP-144-2021**

Lima, 14 de junio de 2021

Señora  
 Martha Inés Aldana Durán  
 Directora General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos  
**Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos**  
 Av. Las Artes Sur 260 – San Borja  
Presente.-

Asunto: Evidencias de puesta a disposición al público de la Información Complementaria al “Plan de Abandono por Vencimiento de Contrato – Lote X”

Expedientes: 2930302; 2930311; 2488488; 2782802; 3126964; 3130667

Referencias:

- a) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-EM
- b) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH
- c) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH
- d) CNPC-DP-269-2020
- e) Oficio N° 711-2020-MINEM/DGAAH/DEAH
- f) CNPC-DP-300-2020
- g) Oficio N° 748 -2020-MINEM-DGAAH/DEAH
- h) CNPC-DP-306-2020
- i) Oficio N° 288-2021-MINEM /DGAAH/DEAH

De nuestra especial consideración:

Sirva la presente para saludarla cordialmente y a su vez remitir en el Anexo de la presente carta, las evidencias de la puesta a disposición al público de la Información Complementaria al “Plan de Abandono por Vencimiento de Contrato –Lote X”, conforme a lo solicitado en el ítem i) de la referencia y según el detalle descrito a continuación:

- **Municipalidad Distrital El Alto**
  - Cargo de entrega vía mesa de partes virtual y confirmación de recepción.
  - Evidencia de entrega vía correo electrónico y confirmación de recepción.
  - Evidencia de publicación en redes sociales
- **Municipalidad Provincial de Talara**
  - Cargo de entrega vía mesa de partes virtual.
  - Evidencia de entrega vía correo electrónico.






- **Municipalidad Distrital Lobitos**
  - Cargo de entrega en mesa de partes.
- **Municipalidad Distrital Los Órganos**
  - Cargo de entrega en mesa de partes.
- **Centro Poblado El Ñuro**
  - Cargo de entrega presencial.
- **Centro Poblado El Alto**
  - Evidencia de entrega vía correo electrónico.
  - Cargo de entrega presencial.
- **Comunidad Campesina Máncora**
  - Evidencia de entrega vía correo electrónico.
- **Centro Poblado Punta Veleros Playa-Punta Órganos Chico (La Mesa).**
  - Evidencia de entrega vía correo electrónico.
  - Evidencia de entrega vía WhatsApp a solicitud del destinatario y confirmación de recepción.
- **Centro Poblado Puerto Antiguo Playa**
  - Cargo de entrega presencial. Carta recibida por el hijo del teniente gobernador, quien indicó que el Sr. Eugenio Serna Ávila se encontraba delicado de salud.
- **Centro Poblado Vichayito**
  - Evidencia de entrega vía correo electrónico y confirmación de recepción.
- **Centro Poblado Los Órganos**
  - Evidencia de entrega vía correo electrónico a la Sub Prefectura de Talara.
- **Centro Poblado Caleta Cabo Blanco**
  - Cargo de entrega presencial.

Asimismo, le informamos que de acuerdo a la consulta realizada la Sub Prefectura de Talara (Ver Anexo):

- El Centro Poblado Vichayito Sur no cuenta con teniente gobernador nombrado.
- Aún no se ha nombrado nuevo Sub Prefecto Distrital de Los Órganos. Por esta razón hemos remitido la carta a la Sub Prefectura de Talara.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

  
 Xiao Gang  
**Representante Legal**  
**CNPC PERU S.A.**







# ANEXO



## **1. Municipalidad Distrital El Alto.**

Mesa de Partes Virtual  
Municipalidad Distrital de El Alto (Mdea)



**Gracias por enviar tu solicitud.**

---

Tu solicitud ha sido registrada con el **código x2dh2ldw**.

**Hamy Yashia Valle Frey**

---

**From:** admin@facilita.gob.pe  
**Sent:** martes, 08 de junio de 2021 03:36 p.m.  
**To:** Comunicaciones Externas  
**Subject:** Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de Partes Virtual

Su trámite virtual ha sido aceptado y ya se encuentra en trámite.

Nos comunicaremos con Usted a la brevedad posible al teléfono o correo de contacto que ha indicado.

Puede comunicarse con nosotros al correo [tramitedoc@munielalto.gob.pe](mailto:tramitedoc@munielalto.gob.pe)

PD: No responder este mensaje.

El código de recepción es **x2dh2ldw**.

---

This email was scanned by Bitdefender

**Hamy Yashia Valle Frey**

---

**From:** tramitedoc@munielalto.gob.pe  
**Sent:** miércoles, 09 de junio de 2021 03:08 p.m.  
**To:** Comunicaciones Externas  
**Subject:** confirmación de correo

Buenas tardes la presente es para confirmarle la recepción de correo el día 09/06/2021 a horas 1:55 p.m, con el numero de registro MDA-0001640

atentamente,

Tramite documentario  
Municipalidad Distrital de EL Alto

## Hamy Yashia Valle Frey

---

**From:** Oficina Participacion Ciudadana  
**Sent:** martes, 08 de junio de 2021 07:25 p.m.  
**To:** alcaldia@munielalto.gob.pe; tramitedoc@munielalto.gob.pe;  
jmontalvanc@munielalto.gob.pe; secretariageneral@munielalto.gob.pe  
**Subject:** Remito carta CNPC-DP-128-2021 - Información complementaria al Plan de abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X  
**Attachments:** CNPC-DP-128-2021 - Remite copia virtual de IC del PA Lote X a la MDEA.pdf

### Estimados Señores de la Municipalidad Distrital de El Alto:

Los saludamos cordialmente y en el marco del proceso de participación ciudadana del Plan de Abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X (PA Lote X, en adelante), le remitimos la carta **CNPC-DP-128-2021**, a través de la cual ponemos a su disposición copia virtual de la Información complementaria al PA Lote X, entregada a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos en marzo de este año.

Asimismo, le solicitamos tenga a bien:

- Difundir el contenido de la Información Complementaria al PA Lote X a través de su página web institucional y/u otros canales informativos con los que cuente, a fin de garantizar el acceso del referido instrumento por parte de la población involucrada.
- Dar a conocer los enlaces web desde donde se puede acceder a la Información Complementaria al PA Lote X (habilitadas por CNPC y la DGAAH).
- Divulgar los canales de recepción de aportes, sugerencias y comentarios establecidos por la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos.

**Agradeceremos nos confirme la recepción del documento por este medio y de ser posible con el sello de recepción de su institución.**

Atentamente,

**Oficina de Participación Ciudadana Lote X**





**CNPC-DP-128-2021**

Lima, 07 de junio de 2021

Señor  
**Jimmy Orlando Montalván Campaña**  
 Alcalde  
 Municipalidad Distrital de El Alto  
 Plaza de Armas s/n, El Alto, Talara, Piura  
Presente.-

Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria al "Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X"

Referencia :

- a) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-EM
- b) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH
- c) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH
- d) Carta CNPC-DP-265-2020
- e) Oficio N° 288-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Expedientes : 2930302; 2930311; 2488488; 2782802; 3126964; 3130667

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que en el mes de marzo del presente año, CNPC ha entregado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos ("DGAAH"), los escritos N° 3126964 de fecha 5 de marzo de 2021 y N° 3130667 de fecha 17 de marzo de 2021, conteniendo información complementaria al Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X (en adelante "Información Complementaria al PA del Lote X").

Ante ello, en cumplimiento del Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2019-EM y lo indicado por la DGAAH mediante el oficio citado en el ítem e) de la referencia, ponemos a su disposición copia virtual de la mencionada "Información Complementaria al PA del Lote X".

Asimismo, le solicitamos tenga a bien descargar la Información Complementaria al PA del Lote X y realice la difusión de la misma, a través de su página web institucional y/u otros canales informativos con los que cuente, a fin de garantizar el acceso al referido documento por parte de la población involucrada.





La información se encuentra disponible en la carpeta denominada "Información Complementaria PA BX", en el siguiente enlace web:

[https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt\\_52KXbf2M5WY](https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt_52KXbf2M5WY)

Adicionalmente, le informamos que también podrá acceder a dicha información, a través de los canales habilitados por la DGAAH, mediante el acceso al siguiente enlace web:

<https://www.dropbox.com/sh/al7ytkwtfy50zn7/AAAvUJQpWG24g9V-Pl0e9w71a?dl=0>

Finalmente, indicamos que los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre la Información Complementaria al PA del Lote X, a través de la ventanilla virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: **partciudadana.dgaah@minem.gob.pe**

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

Xiao Gang  
**Representante Legal**  
**CNPC PERU S.A.**



## Hamy Yashia Valle Frey

---

**From:** alcaldia@munielalto.gob.pe  
**Sent:** miércoles, 09 de junio de 2021 10:19 a.m.  
**To:** Oficina Participacion Ciudadana  
**Cc:** tramitedoc@munielalto.gob.pe; jmontalvanc@munielalto.gob.pe;  
 secretariageneral@munielalto.gob.pe  
**Subject:** Re: Remito carta CNPC-DP-128-2021 - Información complementaria al Plan de abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X


BUENOS DIAS, PARA CONFIRMAR LA RECEPCION DE DOCUMENTO CNPC-DP-128-2021.  
 ATENTAMENTE,  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO

El 2021-06-08 19:24, Oficina Participacion Ciudadana escribió:

> Estimados Señores de la Municipalidad Distrital de El Alto:  
 >  
 > Los saludamos cordialmente y en el marco del proceso de participación  
 > ciudadana del Plan de Abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X  
 > (PA Lote X, en adelante), le remitimos la carta CNPC-DP-128-2021, a  
 > través de la cual ponemos a su disposición copia virtual de la  
 > Información complementaria al PA Lote X, entregada a la Dirección  
 > General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos en marzo de este año.  
 >  
 > Asimismo, le solicitamos tenga a bien:  
 >  
 > · Difundir el contenido de la Información Complementaria al  
 > PA Lote X a través de su página web institucional y/u otros canales  
 > informativos con los que cuente, a fin de garantizar el acceso del  
 > referido instrumento por parte de la población involucrada.  
 >  
 > · Dar a conocer los enlaces web desde donde se puede acceder  
 > a la Información Complementaria al PA Lote X (habilitadas por CNPC y  
 > la DGAAH).  
 >  
 > · Divulgar los canales de recepción de aportes, sugerencias  
 > y comentarios establecidos por la Dirección General de Asuntos  
 > Ambientales de Hidrocarburos.  
 >  
 > Agradeceremos nos confirme la recepción del documento por este medio  
 > y de ser posible con el sello de recepción de su institución.  
 >  
 > Atentamente,  
 >  
 > Oficina de Participación Ciudadana Lote X  
 >  
 > -----  
 > This email was scanned by Bitdefender  
 > -----

- >
- > EL EMISOR DE ESTE MENSAJE ES RESPONSABLE POR SU CONTENIDO Y
- > DIRECCIONAMIENTO. ES RESPONSABILIDAD DEL DESTINATARIO DARLE EL
- > TRATAMIENTO ADECUADO. SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN, SU DIVULGACIÓN,
- > REPRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN O CUALQUIER OTRA ACCIÓN NO CONFORME CON LAS
- > NORMAS INTERNAS DEL SISTEMA CNPC PERU ESTÁN PROHIBIDAS Y SERÁN
- > PASIBLES DE SANCIÓN DISCIPLINARIA, SIN PERJUICIO DE LAS
- > RESPONSABILIDADES CIVILES Y PENALES CORRESPONDIENTES
- >
- > THE SENDER OF THIS MESSAGE IS RESPONSIBLE FOR ITS CONTENT AND
- > ADDRESSING. THE RECEIVER SHALL TAKE PROPER CARE OF IT. WITHOUT DUE
- > AUTHORIZATION, THE PUBLICATION, REPRODUCTION, DISTRIBUTION OR THE
- > PERFORMANCE OF ANY OTHER ACTION NOT CONFORMING WITH CNPC PERU SYSTEM
- > INTERNAL POLICIES AND PROCEDURES IS FORBIDDEN AND LIABLE TO
- > DISCIPLINARY SANCTION, WITHOUT PREJUDICE TO THE CORRESPONDING CIVIL
- > AND CRIMINAL LIABILITIES

## Publicación de Municipalidad Distrital de El Alto 10 de junio del 2021



**Municipalidad Distrital El Alto**

18 h · 🌞

...

#EstamosTrabajando

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL PLAN DE ABANDONO POR VENCIMIENTO DE CONTRATO DEL LOTE X.

Que mediante carta de la empresa CNPC-DP-128\_2021, dirigida al alcalde de El Alto, Sr Jimmy Orlando Montalvan Campaña se le informa sobre la información Complementaria del Plan de Abandono por vencimiento de contrato de Licencia del Lote X.

Documentación que se entregó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos ("DGAAH"), de esta manera, la referida información se pone a disposición de manera virtual, para la participación ciudadana de la ciudad de El Alto.

La Información se encuentra disponible en la carpeta denominada "Información Complementaria PA BX, en el siguiente enlace web.  
[https://onedrive.live.com/?authkey=!Aet\\_52KXbf2M5WY...](https://onedrive.live.com/?authkey=!Aet_52KXbf2M5WY...)

---

**CNPC-OP-128-2021**

Lima, 07 de junio de 2021

Señor  
**Jimmy Orlando Montalván Campaña**  
 Alcalde  
 Municipalidad Distrital de El Alto  
 Plaza de Armas s/n, El Alto, Talara, Piura  
 Presente.-

Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria "Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X"

Referencia : a) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-I  
 b) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH  
 c) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH  
 d) Carta CNPC-OP-265-2020  
 e) Oficio N° 288-2021-MINEM-DGAAH/DEAH

Expedientes : 2930302; 2930311; 2488488; 2782802; 3126964; 3130667

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que en el mes de marzo del presente año, CNPC ha entregado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos ("DGAAH"), los escritos N° 3126 de fecha 5 de marzo de 2021 y N° 3130667 de fecha 17 de marzo de 2021 conteniendo información complementaria al Plan de Abandono por vencimiento Contrato de Licencia del Lote X (en adelante "Información Complementaria al PA Lote X").

Ante ello, en cumplimiento del Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2019-I y lo indicado por la DGAAH mediante el oficio citado en el ítem e) de la referencia, ponemos a su disposición copia virtual de la mencionada "Información Complementaria al PA del Lote X".


Asimismo, le solicitamos tenga a bien descargar la Información Complementaria al PA del Lote X y realice la difusión de la misma, a través de su página web institucional o otros canales informativos con los que cuente, a fin de garantizar el acceso al referido documento por parte de la población involucrada.

La información se encuentra disponible en la carpeta denominada "Información Complementaria PA BX", en el siguiente enlace web:  
[https://1drv.ms/f/AJ-SAKRYZdsk1\\_52KXbf2M5WY](https://1drv.ms/f/AJ-SAKRYZdsk1_52KXbf2M5WY)

Adicionalmente, le informamos que también podrá acceder a dicha información a través de los canales habilitados por la DGAAH, mediante el acceso al siguiente enlace web:  
<https://www.dropbox.com/sh/vk7ytw550m7AAAvUJQwWG24g9V-P1oe7wZ1a3d-c>


Finalmente, indicamos que los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre la Información Complementaria al PA del Lote X a través de la ventanilla virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: [participadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:participadana.dgaah@minem.gob.pe)

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,  
  
**Xiao Gang**  
 Representante Legal  
 CNPC PERU S.A.

Oficina Lima : Av. Paseo de la República 5895, Piso 15 - Miraflores Tel: (01-1) 706-2000  
 Oficina El Alto : Av. Bolígrafos s/n El Alto Talara Tel: (01-73) 25-6281

Oficina Lima : Av. Paseo de la República 5895, Piso 15 - Miraflores Tel: (01-1) 706-2000  
 Oficina El Alto : Av. Bolígrafos s/n El Alto Talara Tel: (01-73) 25-6281

 8
5 veces compartido



## **2. Municipalidad Provincial de Talara.**

**Hamy Yashia Valle Frey**

---

**From:** Municipalidad Provincial de Talara <mesadepartestalara@munitalara.gob.pe>  
**Sent:** martes, 08 de junio de 2021 03:40 p.m.  
**To:** Comunicaciones Externas  
**Subject:** Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria al "Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X"  
**Importance:** High

**Registro de Tramite Virtual****CARGO DE TRAMITE VIRTUAL**

- **Nombre:** CNPC PERU S.A.  
- **Telefono:** 981270225  
- **DNI:** 20356476434  
- **Email:** [COMUNICACIONES.EXTERNAS@CNPC.COM.PE](mailto:COMUNICACIONES.EXTERNAS@CNPC.COM.PE)  
- **Dirección:** AV. PASEO DE LA REPUBLICA 5895, PISO 15, MIRAFLORES  
- **Mensaje:** Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria al "Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X" Referencia : a) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-EM. b) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH c) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH d) Carta CNPC-DP-266-2020 e) Oficio N° 288-2021-MINEM/DGAAH/DEAH  
- **Fecha:** 2021-06-08 15:40:04

*Estos datos fueron recibidos del formulario de Mesa de Partes Virtual de la WEB MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA*

## Hamy Yashia Valle Frey

---

**From:** Oficina Participacion Ciudadana  
**Sent:** miércoles, 09 de junio de 2021 12:35 p.m.  
**To:** mespinozao@munitalara.gob.pe  
**Subject:** RV: Remito carta CNPC-DP-129-2021 - Información complementaria al Plan de abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X  
**Attachments:** CNPC-DP-129-2021 - Remite copia virtual de IC del PA Lote X a la MPT.pdf

**Estimada Sra. Modesta Espinoza:**  
**Secretaria de Alcaldía**  
**Municipalidad Provincial de Talara**

Reenviamos correo remitido a la Municipalidad Provincial de Talara el martes 08 de junio, haciendo llegar información complementaria al Plan de Abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X de la empresa CNPC, por favor confirmar recepción de documento.

Muchas gracias

Saludos cordiales.

Oficina de Participación Ciudadana Lote X – CNPC PERU S.A.

---

**De:** Oficina Participacion Ciudadana  
**Enviado el:** martes, 08 de junio de 2021 07:44 p.m.  
**Para:** [jlatorraca@munitalara.gob.pe](mailto:jlatorraca@munitalara.gob.pe); [informes@munitalara.gob.pe](mailto:informes@munitalara.gob.pe); [emelendez@munitalara.gob.pe](mailto:emelendez@munitalara.gob.pe)  
**CC:** [mespinozaarismendiz@gmail.com](mailto:mespinozaarismendiz@gmail.com)  
**Asunto:** Remito carta CNPC-DP-129-2021 - Información complementaria al Plan de abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X

**Estimados Señores de la Municipalidad Provincial de Talara:**

Los saludamos cordialmente y en el marco del proceso de participación ciudadana del Plan de Abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X (PA Lote X, en adelante), le remitimos la carta **CNPC-DP-129-2021**, a través de la cual ponemos a su disposición copia virtual de la Información complementaria al PA Lote X, entregada a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos en marzo de este año.

Asimismo, le solicitamos tenga a bien:

- Difundir el contenido de la Información Complementaria al PA Lote X a través de su página web institucional y/u otros canales informativos con los que cuente, a fin de garantizar el acceso del referido instrumento por parte de la población involucrada.
- Dar a conocer los enlaces web desde donde se puede acceder a la Información Complementaria al PA Lote X (habilitadas por CNPC y la DGA AH).
- Divulgar los canales de recepción de aportes, sugerencias y comentarios establecidos por la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos.

**Agradeceremos nos confirme la recepción del documento por este medio y de ser posible con el sello de recepción de su institución.**

Atentamente,





**CNPC-DP-129-2021**

Lima, 07 de junio de 2021

Señor  
**José Alfredo Vitonera Infante**  
 Alcalde  
 Municipalidad Provincial de Talara  
 Av. José Faustino Sánchez Carrión S/N, Talara, Piura  
Presente.-

Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria al "Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X"

Referencia :

- a) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-EM.
- b) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH
- c) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH
- d) Carta CNPC-DP-266-2020
- e) Oficio N° 288-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Expedientes : 2930302; 2930311; 2488488; 2782802; 3126964; 3130667

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que en el mes de marzo del presente año, CNPC ha entregado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos ("DGAAH"), los escritos N° 3126964 de fecha 5 de marzo de 2021 y N° 3130667 de fecha 17 de marzo de 2021, conteniendo información complementaria al Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X (en adelante "Información Complementaria al PA del Lote X").

Ante ello, en cumplimiento del Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2019-EM y lo indicado por la DGAAH mediante el oficio citado en el ítem e) de la referencia, ponemos a su disposición copia virtual de la mencionada "Información Complementaria al PA del Lote X".

Asimismo, le solicitamos tenga a bien descargar la Información Complementaria al PA del Lote X y realice la difusión de la misma, a través de su página web institucional y/u otros canales informativos con los que cuente, a fin de garantizar el acceso al referido documento por parte de la población involucrada.





La información se encuentra disponible en la carpeta denominada "Información Complementaria PA BX", en el siguiente enlace web:

[https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt\\_52KXbf2M5WY](https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt_52KXbf2M5WY)

Adicionalmente, le informamos que también podrá acceder a dicha información, a través de los canales habilitados por la DGAAH, mediante el acceso al siguiente enlace web:

<https://www.dropbox.com/sh/al7ytkwtfy50zn7/AAAvUJQpWG24g9V-Pl0e9w71a?dl=0>

Finalmente, indicamos que los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre la Información Complementaria al PA del Lote X, a través de la ventanilla virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: **partciudadana.dgaah@minem.gob.pe**

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

Xiao Gang  
**Representante Legal**  
**CNPC PERU S.A.**





### **3. Municipalidad Distrital Lobitos.**



CNPC-DP-130-2021

Lima, 07 de junio de 2021

Señora  
**Luz Angelica López Ordinola**  
 Alcalde  
 Municipalidad Distrital de Lobitos  
 Av. Nueva Ciudad Lobitos Mz. A Lt. 2, Lobitos, Talara, Piura  
Presente.-



Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria al "Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X"

Referencia :

- a) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-EM.
- b) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH
- c) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH
- d) Carta CNPC-DP-267-2020
- e) Oficio N° 288-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Expedientes : 2930302; 2930311; 2488488; 2782802; 3126964; 3130667

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle que en el mes de marzo del presente año, CNPC ha entregado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos ("DGAAH"), los escritos N° 3126964 de fecha 5 de marzo de 2021 y N° 3130667 de fecha 17 de marzo de 2021, conteniendo información complementaria al Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X (en adelante "Información Complementaria al PA del Lote X").

Ante ello, en cumplimiento del Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2019-EM y lo indicado por la DGAAH mediante el oficio citado en el ítem e) de la referencia, ponemos a su disposición copia virtual de la mencionada "Información Complementaria al PA del Lote X".

Asimismo, le solicitamos tenga a bien descargar la Información Complementaria al PA del Lote X y realice la difusión de la misma, a través de su página web institucional y/u otros canales informativos con los que cuente, a fin de garantizar el acceso al referido documento por parte de la población involucrada.

Oficina Lima : Av. Paseo de la República 5895, Piso 15 - Miraflores  
 Oficina El Alto : Av. Bolognesi s/n El Alto Talara

Tel.: (51-1) 706-2000  
 Tel.: (51-73) 25-6281





La información se encuentra disponible en la carpeta denominada "Información Complementaria PA BX", en el siguiente enlace web:

[https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt\\_52KXbf2M5WY](https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt_52KXbf2M5WY)

Adicionalmente, le informamos que también podrá acceder a dicha información, a través de los canales habilitados por la DGAAH, mediante el acceso al siguiente enlace web:

<https://www.dropbox.com/sh/al7ytkwtfy50zn7/AAAvUJQpWG24g9V-Pl0e9w71a?dl=0>

Finalmente, indicamos que los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre la Información Complementaria al PA del Lote X, a través de la ventanilla virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: [partciudadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:partciudadana.dgaah@minem.gob.pe)

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

Xiao Gang  
Representante Legal  
CNPC PERU S.A.





#### **4. Municipalidad Distrital Los Órganos.**



CNPC-DP-131-2021

Lima, 07 de junio de 2021

Señor  
**Manuel Quevedo Aleman**  
 Alcalde  
 Municipalidad Distrital de Los Órganos  
 Los Órganos, Talara, Piura  
 Presente.-

Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria al "Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X"

Referencia :
 

- a) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-EM.
- b) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH
- c) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH
- d) Carta CNPC-DP-268-2020
- e) Oficio N° 288-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Expedientes : 2930302; 2930311; 2488488; 2782802; 3126964; 3130667

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que en el mes de marzo del presente año, CNPC ha entregado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos ("DGAAH"), los escritos N° 3126964 de fecha 5 de marzo de 2021 y N° 3130667 de fecha 17 de marzo de 2021, conteniendo información complementaria al Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X (en adelante "Información Complementaria al PA del Lote X").

Ante ello, en cumplimiento del Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2019-EM y lo indicado por la DGAAH mediante el oficio citado en el ítem e) de la referencia, ponemos a su disposición copia virtual de la mencionada "Información Complementaria al PA del Lote X".

Asimismo, le solicitamos tenga a bien descargar la Información Complementaria al PA del Lote X y realice la difusión de la misma, a través de su página web institucional y/u otros canales informativos con los que cuente, a fin de garantizar el acceso al referido documento por parte de la población involucrada.

Oficina Lima : Av. Paseo de la República 5895, Piso 15 - Miraflores  
 Oficina El Alto : Av. Bolognesi s/n El Alto Talara

Tel.: (51-1) 706-2000  
 Tel.: (51-73) 25-6281





La información se encuentra disponible en la carpeta denominada "Información Complementaria PA BX", en el siguiente enlace web:

[https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt\\_52KXbf2M5WY](https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt_52KXbf2M5WY)

Adicionalmente, le informamos que también podrá acceder a dicha información, a través de los canales habilitados por la DGAAH, mediante el acceso al siguiente enlace web:

<https://www.dropbox.com/sh/al7ytkwtfy50zn7/AAAvUJQpWG24g9V-Pl0e9w71a?dl=0>

Finalmente, indicamos que los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre la Información Complementaria al PA del Lote X, a través de la ventanilla virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: [partciudadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:partciudadana.dgaah@minem.gob.pe)

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

Xiao Gang  
Representante Legal  
CNPC PERU S.A.







## **5. Centro Poblado El Ñuro.**



CNPC-DP-132-2021

Lima, 07 de junio de 2021

Señor  
**Abad Herrera William**  
 Teniente Gobernador Centro Poblado El Ñuro  
 Sanchez Cerro N° 56 –El Ñuro  
Presente.-

Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria al "Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X"

Referencia :  
 a) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-EM.  
 b) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH  
 c) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH  
 d) Carta CNPC-DP-269-2020  
 e) Oficio N° 288-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Expedientes : 2930302; 2930311; 2488488; 2782802; 3126964; 3130667

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que en el mes de marzo del presente año, CNPC entregó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH), los escritos N° 3126964 de fecha 5 de marzo de 2021 y N° 3130667 de fecha 17 de marzo de 2021, conteniendo información complementaria al Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X (en adelante "Información Complementaria al PA del Lote X").

Ante ello, en cumplimiento de la norma y el oficio citados en los ítems a) y e) de la referencia, ponemos a su disposición copia virtual de la Información Complementaria al PA del Lote X.

La información se encuentra disponible en la carpeta denominada "Información Complementaria PA BX", en el siguiente enlace web:

[https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt\\_52KXbf2M5WY](https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt_52KXbf2M5WY)

  
  
  
 William Abad Herrera  
 TENIENTE GOBERNADOR EL ÑURO  
 RESOLUCIÓN N° 013 - 2019



Adicionalmente, le informamos que también podrá acceder a dicha información a través de los canales habilitados por la DGAAH, mediante el acceso al siguiente enlace web:

<https://www.dropbox.com/sh/al7ytkwfy50zn7/AAAvUJQpWG24g9V-Pl0e9w71a?dl=0>

Asimismo, le solicitamos que haga de conocimiento público que los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, en un plazo de diez (10) días hábiles, a través de los siguientes medios de recepción:

- **Email:** [opc.loteX@cnpc.com.pe](mailto:opc.loteX@cnpc.com.pe)
- **Teléfono:** 924 630 489
- **WhatsApp:** 924 630 489

Los interesados deberán indicar sus nombres y apellidos, DNI y si representan a alguna organización o si lo hacen como pobladores del área de influencia.

Finalmente, le señalamos que los interesados también podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, a través del correo electrónico habilitado por la Autoridad Ambiental Competente (DGAAH): [partciudadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:partciudadana.dgaah@minem.gob.pe)

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Xiao Gang  
Representante Legal  
CNPC PERU S.A.



PERU Ministerio del Interior  
  
 William Adad Herrera  
 TENIENTE GOBERNADOR EL NIÑO  
 RESOLUCIÓN 17 013 - 2019



## **6. Centro Poblado El Alto.**



CNPC-DP-133-2021

Lima, 07 de junio de 2021

Señora  
**Fabiola Guisela Rugel Epinoza**  
 Sub-Prefecta Distrital de El Alto  
 Barrio Blanco 1529-2-El Alto  
Presente.-

Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria al "Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X"

Referencia :

- a) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-EM.
- b) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH
- c) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH
- d) Carta CNPC-DP-270-2020
- e) Oficio N° 288-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Expedientes : 2930302; 2930311; 2488488; 2782802; 3126964; 3130667

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle que en el mes de marzo del presente año, CNPC entregó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH), los escritos N° 3126964 de fecha 5 de marzo de 2021 y N° 3130667 de fecha 17 de marzo de 2021, conteniendo información complementaria al Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X (en adelante "Información Complementaria al PA del Lote X").

Ante ello, en cumplimiento de la norma y el oficio citados en los ítems a) y e) de la referencia, ponemos a su disposición copia virtual de la Información Complementaria al PA del Lote X.

La información se encuentra disponible en la carpeta denominada "Información Complementaria PA BX", en el siguiente enlace web:

[https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt\\_52KXbf2M5WY](https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt_52KXbf2M5WY)



*Recibido 14-06-2021  
 H: 2:31.*

Oficina Lima : Av. Paseo de la República 5895, Piso 15 - Miraflores  
 Oficina El Alto : Av. Bolognesi s/n El Alto Talara

Tel.: (51-1) 706-2000  
 Tel.: (51-73) 25-6281



Adicionalmente, le informamos que también podrá acceder a dicha información a través de los canales habilitados por la DGAAH, mediante el acceso al siguiente enlace web:

<https://www.dropbox.com/sh/al7ytkwtfy50zn7/AAAvUJQpWG24g9V-Pl0e9w71a?dl=0>

Asimismo, le solicitamos que haga de conocimiento público que los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, en un plazo de diez (10) días hábiles, a través de los siguientes medios de recepción:

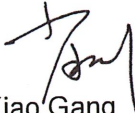
- **Email:** [opc.loteX@cnpc.com.pe](mailto:opc.loteX@cnpc.com.pe)
- **Teléfono:** 924 630 489
- **WhatsApp:** 924 630 489

Los interesados deberán indicar sus nombres y apellidos, DNI y si representan a alguna organización o si lo hacen como pobladores del área de influencia.

Finalmente, le señalamos que los interesados también podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, a través del correo electrónico habilitado por la Autoridad Ambiental Competente (DGAAH): [partciudadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:partciudadana.dgaah@minem.gob.pe)

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

  
Xiao Gang  
**Representante Legal**  
**CNPC PERU S.A.**



Recibido 19-06-2020  
H: 2:31



**Hamy Yashia Valle Frey**

---

**From:** Oficina Participacion Ciudadana  
**Sent:** martes, 08 de junio de 2021 07:46 p.m.  
**To:** sdelalto@mininter.gob.pe; guisenice@hotmail.com  
**Subject:** Remito carta CNPC-DP-133-2021 - Información complementaria al Plan de abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X  
**Attachments:** CNPC-DP-133-2021 - Remite copia virtual de IC del PA Lote X al CP El Alto.pdf

**Estimada Sra. Fabiola Rujel Espinoza**  
**Subprefecta del distrito de El Alto**

Los saludamos cordialmente y en el marco del proceso de participación ciudadana del Plan de Abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X (PA Lote X, en adelante), le remitimos la carta **CNPC-DP-133-2021**, a través de la cual ponemos a su disposición copia virtual de la Información complementaria al PA Lote X, entregada a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos en marzo de este año.

Asimismo, le solicitamos tenga a bien:

- Difundir el contenido de la Información Complementaria al PA Lote X a través de su página web institucional y/u otros canales informativos con los que cuente, a fin de garantizar el acceso del referido instrumento por parte de la población involucrada.
- Dar a conocer los enlaces web desde donde se puede acceder a la Información Complementaria al PA Lote X (habilitadas por CNPC y la DGA AH).
- Divulgar los canales de recepción de aportes, sugerencias y comentarios establecidos por la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos.

**Agradeceremos nos confirme la recepción del documento por este medio y de ser posible con el sello de recepción de su institución.**

Atentamente,

**Oficina de Participación Ciudadana Lote X**



**CNPC-DP-133-2021**

Lima, 07 de junio de 2021

Señora  
**Fabiola Guisela Rugel Epinoza**  
 Sub-Prefecta Distrital de El Alto  
 Barrio Blanco 1529-2-El Alto  
Presente.-

Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria al "Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X"

Referencia :

- a) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-EM.
- b) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH
- c) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH
- d) Carta CNPC-DP-270-2020
- e) Oficio N° 288-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Expedientes : 2930302; 2930311; 2488488; 2782802; 3126964; 3130667

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle que en el mes de marzo del presente año, CNPC entregó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH), los escritos N° 3126964 de fecha 5 de marzo de 2021 y N° 3130667 de fecha 17 de marzo de 2021, conteniendo información complementaria al Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X (en adelante "Información Complementaria al PA del Lote X").

Ante ello, en cumplimiento de la norma y el oficio citados en los ítems a) y e) de la referencia, ponemos a su disposición copia virtual de la Información Complementaria al PA del Lote X.

La información se encuentra disponible en la carpeta denominada "Información Complementaria PA BX", en el siguiente enlace web:

[https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt\\_52KXbf2M5WY](https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt_52KXbf2M5WY)







Adicionalmente, le informamos que también podrá acceder a dicha información a través de los canales habilitados por la DGAAH, mediante el acceso al siguiente enlace web:

<https://www.dropbox.com/sh/al7ytkwtfy50zn7/AAAvUJQpWG24g9V-Pl0e9w71a?dl=0>

Asimismo, le solicitamos que haga de conocimiento público que los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, en un plazo de diez (10) días hábiles, a través de los siguientes medios de recepción:

- **Email:** [opc.loteX@cnpc.com.pe](mailto:opc.loteX@cnpc.com.pe)
- **Teléfono:** 924 630 489
- **WhatsApp:** 924 630 489

Los interesados deberán indicar sus nombres y apellidos, DNI y si representan a alguna organización o si lo hacen como pobladores del área de influencia.

Finalmente, le señalamos que los interesados también podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, a través del correo electrónico habilitado por la Autoridad Ambiental Competente (DGAAH): **[partciudadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:partciudadana.dgaah@minem.gob.pe)**

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Xiao Gang  
**Representante Legal**  
**CNPC PERU S.A.**





## **7. Comunidad Campesina Máncora.**

**Hamy Yashia Valle Frey**

---

**From:** Oficina Participacion Ciudadana  
**Sent:** martes, 08 de junio de 2021 07:45 p.m.  
**To:** comandoeduardotavara@hotmail.com  
**Cc:** prietotimanaeliseo@gmail.com  
**Subject:** Remito carta CNPC-DP-134-2021 - Información complementaria al Plan de abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X  
**Attachments:** CNPC-DP-134-2021 - Remite copia virtual de IC del PA Lote X a la CC de Mancora.pdf

**Estimado Sr. Eduardo Távara Valladares**  
**Presidente de la Junta Directiva de Comunidad Campesina de Máncora**

Lo saludamos cordialmente y en el marco del proceso de participación ciudadana del Plan de Abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X (PA Lote X, en adelante), le remitimos la carta **CNPC-DP-134-2020**, a través de la cual ponemos a su disposición copia virtual de la Información Complementaria al PA Lote X, presentada a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH) en marzo del presente año.

En la carta adjunta encontrará detalles sobre los enlaces web desde donde podrá descargar la información, así como, los canales de recepción de aportes, sugerencias y comentarios que han sido habilitados por CNPC y la DGAAH.

**Agradeceremos nos confirme la recepción del documento por este medio.**

Atentamente,

**Oficina de Participación Ciudadana Lote X**

---

This email was scanned by Bitdefender



**CNPC-DP-134-2021**

Lima, 07 de junio de 2021

Señor

**Eduardo Távara Valladares**

Presidente de la Junta Directiva de Comunidad Campesina de Máncora

Caserío El Angolo S/N

Presente.-

Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria al "Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X"

Referencia :

- a) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-EM.
- b) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH
- c) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH
- d) Carta CNPC-DP-271-2020
- e) Oficio N° 288-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Expedientes : 2930302; 2930311; 2488488; 2782802; 3126964; 3130667

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que en el mes de marzo del presente año, CNPC entregó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH), los escritos N° 3126964 de fecha 5 de marzo de 2021 y N° 3130667 de fecha 17 de marzo de 2021, conteniendo información complementaria al Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X (en adelante "Información Complementaria al PA del Lote X").

Ante ello, en cumplimiento de la norma y el oficio citados en los ítems a) y e) de la referencia, ponemos a su disposición copia virtual de la Información Complementaria al PA del Lote X.

La información se encuentra disponible en la carpeta denominada "Información Complementaria PA BX", en el siguiente enlace web:

[https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt\\_52KXbf2M5WY](https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt_52KXbf2M5WY)





Adicionalmente, le informamos que también podrá acceder a dicha información a través de los canales habilitados por la DGAAH, mediante el acceso al siguiente enlace web:

<https://www.dropbox.com/sh/al7ytkwtfy50zn7/AAAvUJQpWG24g9V-Pl0e9w71a?dl=0>

Asimismo, le solicitamos que haga de conocimiento público que los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, en un plazo de diez (10) días hábiles, a través de los siguientes medios de recepción:

- **Email:** [opc.loteX@cnpc.com.pe](mailto:opc.loteX@cnpc.com.pe)
- **Teléfono:** 924 630 489
- **WhatsApp:** 924 630 489

Los interesados deberán indicar sus nombres y apellidos, DNI y si representan a alguna organización o si lo hacen como pobladores del área de influencia.

Finalmente, le señalamos que los interesados también podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, a través del correo electrónico habilitado por la Autoridad Ambiental Competente (DGAAH): **[partciudadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:partciudadana.dgaah@minem.gob.pe)**

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Xiao Gang  
**Representante Legal**  
**CNPC PERU S.A.**





## **8. Centro Poblado Punta Veleros Playa-Punta Órganos Chico (La Mesa).**

**Hamy Yashia Valle Frey**

---

**From:** Oficina Participacion Ciudadana  
**Sent:** martes, 08 de junio de 2021 07:45 p.m.  
**To:** ceciliazapler@gmail.com  
**Subject:** Remito carta CNPC-DP-135-2021 - Información complementaria al Plan de abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X  
**Attachments:** CNPC-DP-135-2021 - Remite copia virtual de IC del PA Lote X al CP Punta Veleros.pdf

**Estimada Sra. Cecilia Zapler Dubreau**  
**Teniente Gobernador del Centro Poblado Punta Veleros**

Lo saludamos cordialmente y en el marco del proceso de participación ciudadana del Plan de Abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X (PA Lote X, en adelante), le remitimos la carta **CNPC-DP-135-2020**, a través de la cual ponemos a su disposición copia virtual de la Información Complementaria al PA Lote X, presentada a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH) en marzo del presente año.

En la carta adjunta encontrará detalles sobre los enlaces web desde donde podrá descargar la información, así como, los canales de recepción de aportes, sugerencias y comentarios que han sido habilitados por CNPC y la DGAAH.

**Agradeceremos nos confirme la recepción del documento por este medio.**

Atentamente,

**Oficina de Participación Ciudadana Lote X**



**CNPC-DP-135-2021**

Lima, 07 de junio de 2021

Señora

**Cecilia Zapler Dubreau**

Teniente Gobernador del Centro Poblado Punta Veleros

Presente.-

Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria al "Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X"

Referencia :

- f) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-EM.
- g) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH
- h) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH
- i) Carta CNPC-DP-274-2020
- j) Oficio N° 288-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Expedientes : 2930302; 2930311; 2488488; 2782802; 3126964; 3130667

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle que en el mes de marzo del presente año, CNPC entregó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH), los escritos N° 3126964 de fecha 5 de marzo de 2021 y N° 3130667 de fecha 17 de marzo de 2021, conteniendo información complementaria al Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X (en adelante "Información Complementaria al PA del Lote X").

Ante ello, en cumplimiento de la norma y el oficio citados en los ítems a) y e) de la referencia, ponemos a su disposición copia virtual de la Información Complementaria al PA del Lote X.

La información se encuentra disponible en la carpeta denominada "Información Complementaria PA BX", en el siguiente enlace web:

[https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt\\_52KXbf2M5WY](https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt_52KXbf2M5WY)







Adicionalmente, le informamos que también podrá acceder a dicha información a través de los canales habilitados por la DGAAH, mediante el acceso al siguiente enlace web:

<https://www.dropbox.com/sh/al7ytkwtfy50zn7/AAAvUJQpWG24g9V-Pl0e9w71a?dl=0>

Asimismo, le solicitamos que haga de conocimiento público que los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, en un plazo de diez (10) días hábiles, a través de los siguientes medios de recepción:

- **Email:** opc.loteX@cnpc.com.pe
- **Teléfono:** 924 630 489
- **WhatsApp:** 924 630 489

Los interesados deberán indicar sus nombres y apellidos, DNI y si representan a alguna organización o si lo hacen como pobladores del área de influencia.

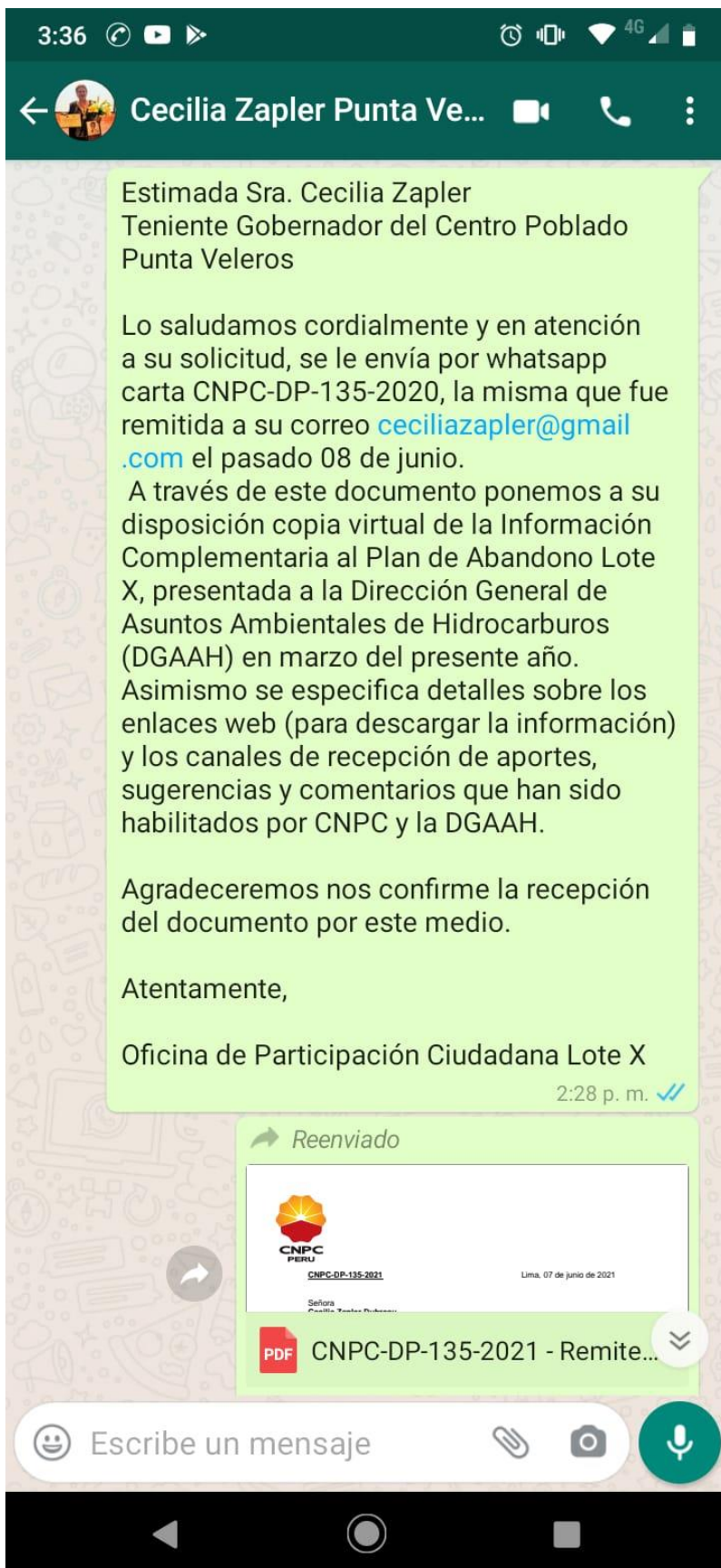
Finalmente, le señalamos que los interesados también podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, a través del correo electrónico habilitado por la Autoridad Ambiental Competente (DGAAH): **partciudadana.dgaah@minem.gob.pe**

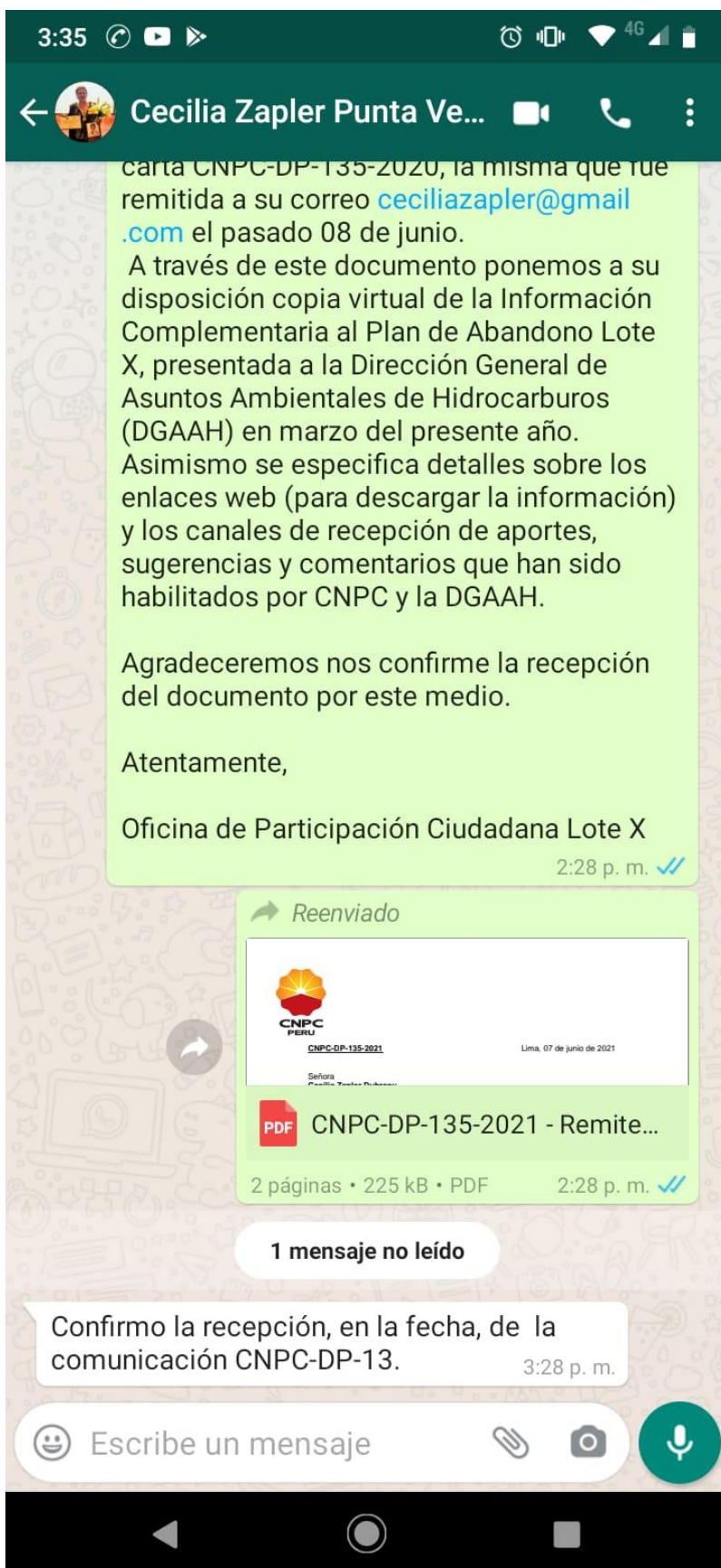
Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Xiao Gang  
**Representante Legal**  
**CNPC PERU S.A.**









## **9. Centro Poblado Puerto Antiguo Playa.**



CNPC-DP-136-2021

Lima, 07 de junio de 2021

Señor  
**Eugenio Serna Avila**  
 Teniente Gobernador del Centro Poblado Puerto Antiguo  
Presente.-

Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria al "Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X"

Referencia :

- a) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-EM.
- b) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH
- c) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH
- d) Carta CNPC-DP-275-2020
- e) Oficio N° 288-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Expedientes : 2930302; 2930311; 2488488; 2782802; 3126964; 3130667

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que en el mes de marzo del presente año, CNPC entregó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH), los escritos N° 3126964 de fecha 5 de marzo de 2021 y N° 3130667 de fecha 17 de marzo de 2021, conteniendo información complementaria al Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X (en adelante "Información Complementaria al PA del Lote X").

Ante ello, en cumplimiento de la norma y el oficio citados en los ítems a) y e) de la referencia, ponemos a su disposición copia virtual de la Información Complementaria al PA del Lote X.

La información se encuentra disponible en la carpeta denominada "Información Complementaria PA BX", en el siguiente enlace web:

[https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt\\_52KXbf2M5WY](https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt_52KXbf2M5WY)

*Juan* 44984385  
 JOHANNY IVAN  
 SERNA INFANTE  
 "Ajo"



Adicionalmente, le informamos que también podrá acceder a dicha información a través de los canales habilitados por la DGAAH, mediante el acceso al siguiente enlace web:

<https://www.dropbox.com/sh/al7ytkwtfy50zn7/AAAvUJQpWG24g9V-Pl0e9w71a?dl=0>

Asimismo, le solicitamos que haga de conocimiento público que los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, en un plazo de diez (10) días hábiles, a través de los siguientes medios de recepción:

- Email: [opc.loteX@cnpccom.pe](mailto:opc.loteX@cnpccom.pe)
- Teléfono: 924 630 489
- WhatsApp: 924 630 489

Los interesados deberán indicar sus nombres y apellidos, DNI y si representan a alguna organización o si lo hacen como pobladores del área de influencia.

Finalmente, le señalamos que los interesados también podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, a través del correo electrónico habilitado por la Autoridad Ambiental Competente (DGAAH): [partciudadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:partciudadana.dgaah@minem.gob.pe)

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Xiao Gang  
Representante Legal  
CNPC PERU S.A.



*Juan* 114984385  
Johny Juan  
Serna Infante  
Higo



## **10. Centro Poblado Vichayito.**

**Hamy Yashia Valle Frey**

---

**From:** Erik Jahnsen Medling <erik\_jahnsen@hotmail.com>  
**Sent:** jueves, 10 de junio de 2021 03:48 a.m.  
**To:** Oficina Participacion Ciudadana  
**Subject:** Re: Remito carta CNPC-DP-137-2021 - Información complementaria al Plan de abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X

Recibido gracias  
Erik Jahnsen

---

**De:** Oficina Participacion Ciudadana <[opc.lotex@cnpc.com.pe](mailto:opc.lotex@cnpc.com.pe)>  
**Enviado:** martes, 8 de junio de 2021 19:44  
**Para:** [erik\\_jahnsen@hotmail.com](mailto:erik_jahnsen@hotmail.com) <[erik\\_jahnsen@hotmail.com](mailto:erik_jahnsen@hotmail.com)>  
**Asunto:** Remito carta CNPC-DP-137-2021 - Información complementaria al Plan de abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X

**Estimado Sr. Erick Jahnsen Meding**  
**Teniente Gobernador del Centro Poblado Vichayito**

Lo saludamos cordialmente y en el marco del proceso de participación ciudadana del Plan de Abandono por Vencimiento de Contrato del Lote X (PA Lote X, en adelante), le remitimos la carta **CNPC-DP-137-2020**, a través de la cual ponemos a su disposición copia virtual de la Información Complementaria al PA Lote X, presentada a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH) en marzo del presente año.

En la carta adjunta encontrará detalles sobre los enlaces web desde donde podrá descargar la información, así como, los canales de recepción de aportes, sugerencias y comentarios que han sido habilitados por CNPC y la DGAAH.

**Agradeceremos nos confirme la recepción del documento por este medio.**

Atentamente,

**Oficina de Participación Ciudadana Lote X**

---

This email was scanned by Bitdefender

---

**El emisor de este mensaje es responsable por su contenido y direccionamiento. Es responsabilidad del destinatario darle el tratamiento adecuado. Sin la debida autorización, su divulgación, reproducción, distribución o cualquier otra acción no conforme con las normas internas del Sistema CNPC PERU están prohibidas y serán pasibles de sanción disciplinaria, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales correspondientes**

**The sender of this message is responsible for its content and addressing. The receiver shall take proper care of it. Without due authorization, the publication, reproduction, distribution or the performance of any other action not conforming with CNPC PERU System internal policies and procedures is forbidden and liable to disciplinary sanction, without prejudice to the corresponding civil and criminal liabilities**





## **11. Centro Poblado Los Órganos.**

## Hamy Yashia Valle Frey

---

**From:** Comunicaciones Externas  
**Sent:** lunes, 14 de junio de 2021 05:46 p.m.  
**To:** Hamy Yashia Valle Frey  
**Cc:** Milagros Luisa Montenegro Lizarraga  
**Subject:** FW: CNPC-DP-138-2021 - Remite copia virtual de IC del PA Lote X CP Los Órganos  
**Attachments:** image001.png

Estimada Yashia,

Adjuntamos acuse de recibo por parte de la suprefectura provincial Talara-Piura.

Saludos,



**COMUNICACIONES EXTERNAS**  
**CNPC PERU S.A.**  
Notificaciones Electrónicas  
[comunicaciones.externas@cnpccom.pe](mailto:comunicaciones.externas@cnpccom.pe)

**From:** Suprefectura Provincial Talara-Piura [<mailto:sptalara@mininter.gob.pe>]  
**Sent:** Monday, June 14, 2021 5:37 PM  
**To:** Comunicaciones Externas <[comunicaciones.externas@cnpccom.pe](mailto:comunicaciones.externas@cnpccom.pe)>  
**Subject:** Re: CNPC-DP-138-2021 - Remite copia virtual de IC del PA Lote X CP Los Órganos

Gracias

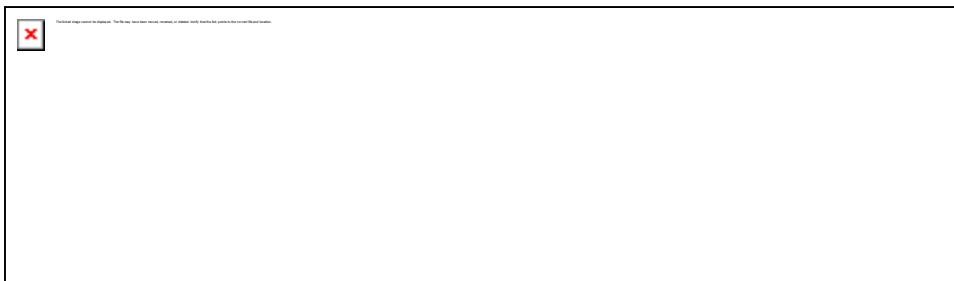
El lun., 14 jun. 2021 5:30 p. m., Comunicaciones Externas <[comunicaciones.externas@cnpccom.pe](mailto:comunicaciones.externas@cnpccom.pe)> escribió:

Estimados señores,

Gusto en saludarlos y a la vez sírvase encontrar adjunto la información de la referencia.

Agradeciendo vuestra atención.

Saludos cordiales,



---

This email was scanned by Bitdefender

---

**El emisor de este mensaje es responsable por su contenido y direccionamiento. Es responsabilidad del destinatario darle el tratamiento adecuado. Sin la debida autorización, su divulgación, reproducción, distribución o cualquier otra acción no conforme con las normas internas del Sistema CNPC PERU están prohibidas y serán pasibles de sanción disciplinaria, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales correspondientes**

**The sender of this message is responsible for its content and addressing. The receiver shall take proper care of it. Without due authorization, the publication, reproduction, distribution or the performance of any other action not conforming with CNPC PERU System internal policies and procedures is forbidden and liable to disciplinary sanction, without prejudice to the corresponding civil and criminal liabilities**

---

This email was scanned by Bitdefender



**CNPC-DP-138-2021**

Lima, 11 de junio de 2021

Señores  
Subprefectura Distrital de Los Órganos  
Presente.-

Atención : Sra. Leyla Fabiola Mogollón Cruz  
Sub Prefecta Provincial de Talara

Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria al  
"Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X"

Referencia :

- a) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-EM.
- b) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH
- c) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH
- d) Carta CNPC-DP-277-2020
- e) Oficio N° 288-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Expedientes : 2930302; 2930311; 2488488; 2782802; 3126964; 3130667

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en su calidad de representante de la Sub Prefectura Distrital de Los Órganos, en tanto no se designe nuevo Sub Prefecto Distrital de Los Órganos, informarle que en el mes de marzo del presente año, mi representada, CNPC PERU S.A. entregó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH), los escritos N° 3126964 de fecha 5 de marzo de 2021 y N° 3130667 de fecha 17 de marzo de 2021, conteniendo información complementaria al Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X (en adelante "Información Complementaria al PA del Lote X").

Ante ello, en cumplimiento de la norma y el oficio citados en los ítems a) y e) de la referencia, ponemos a su disposición copia virtual de la Información Complementaria al PA del Lote X.

La información se encuentra disponible en la carpeta denominada "Información Complementaria PA BX", en el siguiente enlace web:

[https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt\\_52KXbf2M5WY](https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt_52KXbf2M5WY)





Adicionalmente, le informamos que también podrá acceder a dicha información a través de los canales habilitados por la DGAAH, mediante el acceso al siguiente enlace web:

<https://www.dropbox.com/sh/al7ytkwtfy50zn7/AAAvUJQpWG24g9V-Pl0e9w71a?dl=0>

Asimismo, le solicitamos que haga de conocimiento público que los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, en un plazo de diez (10) días hábiles, a través de los siguientes medios de recepción:

- **Email:** [opc.loteX@cnpccom.pe](mailto:opc.loteX@cnpccom.pe)
- **Teléfono:** 924 630 489
- **WhatsApp:** 924 630 489

Los interesados deberán indicar sus nombres y apellidos, DNI y si representan a alguna organización o si lo hacen como pobladores del área de influencia.

Finalmente, le señalamos que los interesados también podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, a través del correo electrónico habilitado por la Autoridad Ambiental Competente (DGAAH): **[partciudadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:partciudadana.dgaah@minem.gob.pe)**

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Xiao Gang  
**Representante Legal**  
**CNPC PERU S.A.**





## **12. Centro Poblado Caleta Cabo Blanco.**



CNPC-DP-139-2021

Lima, 07 de junio de 2021

Señor  
**Pedro Chunga Periche**  
 Teniente Gobernador del Centro Poblado Cabo Blanco  
Presente.

Asunto : Puesta a disposición al público de la información complementaria al "Plan de Abandono por vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X"

Referencia :

- a) Art. 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 002-2019-EM.
- b) Oficio N° 563-MINEM-DGAAH/DEAH
- c) Oficio N° 613-MINEM-DGAAH/DEAH
- d) Carta CNPC-DP-278-2020
- e) Oficio N° 288-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Expedientes : 2930302; 2930311; 2488488; 2782802; 3126964; 3130667

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que en el mes de marzo del presente año, CNPC entregó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH), los escritos N° 3126964 de fecha 5 de marzo de 2021 y N° 3130667 de fecha 17 de marzo de 2021, conteniendo información complementaria al Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato de Licencia del Lote X (en adelante "Información Complementaria al PA del Lote X").

Ante ello, en cumplimiento de la norma y el oficio citados en los items a) y e) de la referencia, ponemos a su disposición copia virtual de la Información Complementaria al PA del Lote X.

La información se encuentra disponible en la carpeta denominada "Información Complementaria PA BX", en el siguiente enlace web:

[https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt\\_52KXbf2M5WY](https://1drv.ms/f/s!Aj-liA0KRYZdakt_52KXbf2M5WY)

  
 Pedro Chunga Periche  
 TENIENTE GOBERNADOR  
 CABLO BLANCO



Adicionalmente, le informamos que también podrá acceder a dicha información a través de los canales habilitados por la DGAAH, mediante el acceso al siguiente enlace web:

<https://www.dropbox.com/sh/al7ytkwtfy50zn7/AAAvUJQpWG24g9V-Pl0e9w71a?dl=0>

Asimismo, le solicitamos que haga de conocimiento público que los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, en un plazo de diez (10) días hábiles, a través de los siguientes medios de recepción:

- Email: [opc.loteX@cnpc.com.pe](mailto:opc.loteX@cnpc.com.pe)
- Teléfono: 924 630 489
- WhatsApp: 924 630 489

Los interesados deberán indicar sus nombres y apellidos, DNI y si representan a alguna organización o si lo hacen como pobladores del área de influencia.

Finalmente, le señalamos que los interesados también podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias a la Información Complementaria al PA del Lote X, a través del correo electrónico habilitado por la Autoridad Ambiental Competente (DGAAH): [partciudadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:partciudadana.dgaah@minem.gob.pe)

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

  
 Xiao Gang  
 Representante Legal  
 CNPC PERU S.A.

  
**Pedro Chunga Periche**  
 TENIENTE GOBERNADOR  
 CARLO BLANCO









**13. Consulta sobre Tenientes Gobernadores de  
Los Órganos y Vichayito Sur a la Sub Prefectura  
de Talara.**

**Hamy Yashia Valle Frey**

---

**From:** Comunicaciones Externas  
**Sent:** miércoles, 09 de junio de 2021 12:27 p.m.  
**To:** sptalara@mininter.gob.pe  
**Subject:** Carta CNPC-HSSE-104-2021 - Asunto: Información respecto a autoridades políticas de centros poblados en la Provincia de Talara  
**Attachments:** 20210609\_CNPC-HSSE-104-2021 Consulta Autorid.Vichayito Sur y LOrganos.pdf

Estimados señores,

Gusto en saludarlos y a la vez sírvase encontrar adjunto la información de la referencia.

Agradeciendo vuestra atención.

Saludos cordiales,



**COMUNICACIONES EXTERNAS**  
**CNPC PERU S.A.**  
Buzón Electrónico  
[comunicaciones.externas@cnpc.com.pe](mailto:comunicaciones.externas@cnpc.com.pe)



**CNPC-HSSE-104-2021**

El Alto, 09 de junio de 2021

Señora  
Leyla Fabiola Mogollón Cruz  
**Subprefecta Provincial de Talara**  
**Ministerio del Interior**  
Av. Faustino Sanchez Carrión S/N, Talara  
Presente.-

Asunto: Información respecto a autoridades políticas de centros poblados en la Provincia de Talara

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, informarle que en el marco del Contrato de Licencia para Explotación de Hidrocarburos del Lote X, ubicado en la provincia de Talara y operado por CNPC PERU S.A., nos encontramos gestionando el proceso de evaluación del Plan de Abandono por vencimiento de contrato, conforme lo estipulado en el artículo 98 del D.S 039-2014-EM.

Al respecto, le informamos que nos encontramos en el proceso de identificación de los grupos de interés para implementar los mecanismos de participación ciudadana correspondientes, por lo que recurrimos a su despacho a fin de solicitarle nos confirme si los centros poblados señalados a continuación cuentan con tenientes gobernadores o subprefectos distritales de ser el caso.

1. Centro poblado Vichayito Sur.
2. Centro poblado Los Órganos.

En caso dichos centros poblados sí cuenten con tenientes gobernadores o subprefectos distritales, nombrados por la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, le solicitamos nos indique quiénes son y sus datos de contacto.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Xiao Gang  
**Representante Legal**  
**CNPC PERÚ S.A.**





## “AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Talara, 14 de Junio de 2021.

SEÑOR:  
XIAO GANG  
Representante Legal  
CNPC PEÚ S.A  
CIUDAD.

Asunto: **RELACION DE TENIENTES GOBERNADORES ORGANOS**

Me es sumamente grato dirigirme a Usted, expresándole nuestro cordial e Institucional saludo de la Subprefectura de la Provincia de Talara.

Muy apreciado Señor, la presente es para hacerle conocer que la relación de Tenientes Gobernadores del Distrito de Órganos.

Asi mismo hacerle conocer que la **SUBPREFEC TA PROVINCIAL DE TALARA, LEYLA FABIOLA MOGOLLON CRUZ**, con numero de celular 960711877, es responsable de la Subprefectura Distrital de Órganos.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Muy atentamente,



MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBPREFECTURA  
DE LA PROV  
TALARA

LEYLA FABIOLA MOGOLLON CRUZ  
SUBPREFECTA DE LA PROVINCIA DE TALARA

Correo electrónico  
sptalara@mininter.gob.pe

# RELACIÓN DE TENIENTES GOBERNADORES - PROVINCIA DE TALARA - DISTRITO LOS ORGANOS

DISTRITO	NOMBRE DEL CENTRO POBLADO Y/O CASERIO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	RESOLUCIÓN N°	TELÉFONOS	DIRECCION
LOS ORGANOS	AH PUEBLO NUEVO	Távora Santos Carlos Félix	03864594	127-2017	969853437	AV. PERU N° 132
LOS ORGANOS	AH LAS MERCEDES	Suárez Saldarriaga Nolberto	03865323	128-2017	978195461	CALLE SAN JOSE 137
LOS ORGANOS	AH SAN MARTIN	Avila García Jorge Luis	03864657	129-2017	947948296	MZ. F, LT. 01
LOS ORGANOS	CALETA EL ÑURO	Abad Herrera William	03885761	013-2018	963389867	AV. SANCHEZ CERRO N° 56
LOS ORGANOS	AH 16 DE FEBRERO	Curay Chulle Miriam Pamela	42402683	131-2017	934984047	MZ.K, LT. 46
LOS ORGANOS	BARRIO SAN ISIDRO	Cornejo Vásquez Nancy Margot	03864111	132-2017	996048788	CALLE 3-910
LOS ORGANOS	BARRIO MIRAFLORES	Delgado Espinoza Rosa Sandra	32909296	133-2017	951873372	CALLE 10 S/N
LOS ORGANOS	BARRIO EMPLEADOS	Ubillús Lecarnaque Juan Carlos	03847161	010-2018	946535059	MZ. M, LT. 26-1
LOS ORGANOS	AH JOSE CARLOS MARIATEGUI	Alvarado Ruiz Karin Cecilia	43402936	135-2017	975220392	MZ. C, LT. 04
LOS ORGANOS	AH NUEVA ESPERANZA	Gutierrez Ruiz Santos del Pilar	03895036	136-2017	964748177	AV. LIMA 105
LOS ORGANOS	AH SAN PEDRO	Mimbela Silva Modesto	03871790	137-2017	931249925	MZ. B, LT. 12
LOS ORGANOS	AH FRANCISCO ARCA APONTE	Saavedra Lescano Raúl Eduardo	00256963	138-2017	979404822	AV. PANAMERICANA NORTE S/N

13	TALARA	LOS ORGANOS	AH PUERTO ANTIGUO	Serna Avila Eugenio	03871170	139-2017	967689091	MZ. X, LT. 13
14	TALARA	LOS ORGANOS	AH LUIS NEGREIROS	Risco Valladares Rodolfo Clever	03864247	140-2017	950028351	MZ. A, LT. 04
15	TALARA	LOS ORGANOS	AH JOSE PEÑA QUIROGA	Rodriguez Ramirez Ulbia	03894549	141-2017	962960083	CALLE LOS PINOS B
16	TALARA	LOS ORGANOS	PLAYA PUNTA VELEROS	Zapler Dubreuil Cecilia	07813059	142-2017	993503275	ALTOS DE PUNTA V S/N
17	TALARA	LOS ORGANOS	AH 28 DE ENERO	López Atoche Flor Esmith	42509640	143-2017	990637084	MZ. B, LT. 18
18	TALARA	LOS ORGANOS	AH BECQUE MIMBELA	Atoche Yarlequé Luis Anibal	03872440	162-2017	947464635	MZ. X, LT. 04
19	TALARA	LOS ORGANOS	PLAYA VICHAYITOS	Jahnsen Medling Erick Gustavo Pedro	07804450	163-2017	983431036	PANAMERICANA A S/N